24/03/2023

Nº 21

# **BOLETÍN SEMANAL**

Colegio Oficial de Trabajo Social de Ávila

18/03/2023 - 24/03/2023

# **INDÍCE**

Empleo Público	. <u>Pág.3</u>
Convocatoria Cuerpos Docentes Universitarios	. <u>Pág.4</u>
Cuestionario: Federación de Asociaciones de Castilla y León de Esclerosis Múltiple	. <u>Pág.5</u>
Curso: Estrategias y Herramientas de Intervención para la Prevención de la Violencia de Género	e . <u>Pág.6</u>
Dictamen Del Observatorio Estatal De La Dependencia.	. <u>Pág.8</u>
ContactoP	ág.11

## EMPLEO PÚBLICO

PLAZAS	BOLETÍN	DESCRIPCIÓN	LUGAR	POBLACIÓN	FECHA LIMITE	ENLACE
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE YECLA	MURCIA	07/04/2023	INFORMACIÓN
6	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR/A SOCIAL AYTO. DE TOMELLOSO CIUDAD REAL		07/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE YUNCOS	TOLEDO	14/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	CONSELL COMARCAL DEL PLA D'URGELL	LLEIDA	09/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR/A SOCIAL AYTO. DE AZPEITIA GUIPUZKOA		17/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR/A SOCIAL AYTO. DE CHAUCHINA GRANADA		17/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
5	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE CIEZA	MURCIA	09/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA	09/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
25	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA	17/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE GETXO	BIZKAIA	17/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
4	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE ILLESCAS	TOLEDO	17/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE MARBELLA	ARBELLA MÁLAGA		<u>INFORMACIÓN</u>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	ORELLANA LA VIEJA	BADAJOZ	17/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
4	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE SONSECA	TOLEDO	17/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
4	вое	TRABAJADORA SOCIAL	COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO	HUESCA	10/04/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE LOS MOLARES	SEVILLA	18/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	12/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE CAMAS	SEVILLA	18/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
5	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE CAMAS	SEVILLA	18/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE CORIPE	SEVILLA	21/04/2023	<u>INFORMACIÓN</u>

## **CONVOCATORIA CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

Convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a una plaza de Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Sociología y Trabajo Social.

**Tipo:** Profesorado contrato temporal.

Lugar: Campus de Soria (Universidad de Valladolid)

Plazo: 03/04/2023

GRUPO	DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	PERFIL	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	PERIODO DE VIGENCIA	Nº PLAZAS
33	Sociología y Trabajo Social	Sociología	Facultad de Educación de Soria	Perfil Docente: Materias propias del área Perfil Investigador: Materias propias del área	Profesor ayudante doctor	Tiempo completo	4 años	1

INFORMACIÓN

### **ACCIONES FORMATIVAS**



# CUESTIONARIO: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CASTILLA Y LEÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE.

Desde la Federación de Asociaciones de Castilla y León de Esclerosis Múltiple (FACALEM) han creado un cuestionario de sensibilización para la sociedad en general. Creen que es importante que se conozca la enfermedad y que se tengan unas nociones básicas sobre la misma. Esto es más aún en profesionales que pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con Esclerosis Múltiple.

El cuestionario consta de 6 preguntas tipo test sobre la Esclerosis Múltiple. La duración aproximada es de 4 minutos.

Una vez terminado el cuestionario se podrá ver la puntuación y las soluciones correctas. Así se podrá aclarar posibles dudas que se tengan sobre la Esclerosis Múltiple.





CURSO ONLINE ESPECIALIZADO, CERTIFICADO Y ACREDITADO: PROGRAMAS DE RE-EDUCACIÓN DE MALTRATADORES. ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Organización: Centro Internacional de Formación Virtual (CIFV)

Modalidad: Online

Fecha: 12/04/2023

Horas: 50

Precio: 50 €

- Descuento del 20% para ex-alumnado del Centro Internacional de Formación Virtual. Formación y Empleo.
- Descuento del 20% para personas desempleadas.
- Descuento del 15% para Colegiados/as de los Colegios Profesionales/Oficiales de Trabajo Social (España)



#### **Objetivos:**

- Dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para la detección, identificación y prevención de la violencia de género.
- Conocer la normativa, programas, planes, estrategias y herramientas con las que contamos en el ámbito de la reeducación de agresores por violencia de género.
- Aprender habilidades para implementar, gestionar y evaluar programas en este ámbito de actuación.
- Analizar buenas prácticas en la reeducación de penados por violencia de género.

#### Metodología:

El planteamiento metodológico consiste en la realización del Curso a través de la modalidad de enseñanza-aprendizaje online, disponiendo el alumnado en el Campus Virtual de nuestro Centro del material didáctico en su totalidad, el enfoque formativo es eminentemente teórico-práctico, en dicho Campus se contará con los materiales del temario para su seguimiento, así como con recursos de carácter complementario, foros de debate colaborativos, enlaces web de interés, bibliografía recomendada o cuestionarios de autoevaluación para el alumnado.

- Esta metodología se basa en:
  - Aprendizaje dinámico y teórico-práctico con tutorías personalizadas.
  - > Con contenidos actualizados permanentemente.
  - Con práctica y docencia teórica orientada a la resolución de problemas y dudas.
  - Y tecnologías para la teleformación de última generación.

Los contenidos se dividen en 5 módulos.

Tendrá acceso a la formación durante 5 meses.

#### Incluye:

- Descarga del temario en .pdf
- Recursos multimedia.
- Casos prácticos.
- Inclusión en Bolsa de Empleo (opcional).
- No incluye tutorización.

#### **Evaluación:**

El alumnado resolverá satisfactoriamente 1 test de evaluación compuesto por 20 preguntas, para superar el curso tendrá que responder satisfactoriamente al 80% de dichas cuestiones, tendrá 3 intentos para su resolución.

Su Certificado Acreditativo se le enviará por correo electrónico en un plazo máximo de 24 horas desde el momento en que haya finalizado satisfactoriamente el curso.

#### Bolsa de Empleo:

El alumnado de nuestras acciones formativas tiene la posibilidad de formar parte de la Bolsa de Empleo del CIFV (BEAC) durante 6 meses, si es de su interés este servicio gratuito del CIFV Centro Internacional de Formación Virtual. Formación y Empleo recuerde enviar al correo electrónico: info@cifv.es junto al justificante de haber realizado el ingreso su cv actualizado. Le enviaremos sus claves personales de acceso a la Bolsa de Empleo.

#### **PROGRAMA CURSO**

Módulo 1 Violencia de Género: Concepto, características y elementos claves.

Módulo 2. Normativa Estatal (España) y Europea sobre violencia de género y doméstica.

Módulo 3. Implementación, gestión y evaluación de programas de reeducación de penados por violencia de género.

Módulo 4. Estrategias, herramientas y habilidades para la intervención.

Módulo 5 Estudio de buenas prácticas en la reeducación de penados por violencia de género.

PLAZAS 10

Inscripción

### EI PLAN DE CHOQUE NO CUMPLE LOS OBJETIVOS POR LA INEFICACIA Y FALTA

#### DE COMPROMISO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Se incrementan en 91.295 las personas atendidas y se generan 32.522 nuevos empleos.

El gobierno de España cumple con el aumento presupuestario del Plan de choque para la Dependencia pero la burocracia y la impericia de algunos gobiernos autonómicos no permiten lograr el objetivo de la reducción de la lista de espera, incrementar las prestaciones y servicios y ni siquiera ejecutar el incremento presupuestario.

En el primer año del plan de choque, diez gobiernos de Comunidades autónomas hicieron caja con el incremento presupuestario que realizó la Administración General del Estado: Aragón, Canarias, Castilla y León, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja.

Solo 15.923 personas menos en lista de espera que, sumadas a las 38.807 del año 2021, no alcanzan ni siquiera las 60.000 que planteaban como objetivo el primer año. Al ritmo del último año se tardaría once años en lograr la plena atención.

Mientras tanto se mantiene el ritmo de fallecimientos en las listas de espera. Durante 2022 fallecieron 45.360 personas en las listas de espera de la dependencia. 19.661 personas pendientes de resolución de grado de dependencia y 25.699 sin haber podido ejercer sus derechos.

#### LA LISTA DE ESPERA DE PERSONAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN DE PRESTACIÓN.

Se está abandonando sin atenciones a las 353.965 personas que están a la espera de un procedimiento. El tiempo de espera medio es de 344 días.

A principios de este año 2023, el número de personas con derecho reconocido en espera de atención son 177.423, a ellas hay que añadir 131.810 expedientes -personas- que están pendientes de valoración. Con lo cual, la desatención (pendientes de valorar + limbo) alcanza a 309.233 personas.

A estos datos deben sumarse los datos ofrecidos a través del portal de transparencia, hay 22.829 personas con resolución de PIA y que no reciben prestación o servicio y 21.903 solicitantes que las CCAA no han registrado y están pendientes de valorar.

Las Comunidades con mayor "limbo de la dependencia", personas pendientes de recibir prestación, son Cataluña (27,1%), La Rioja (18,9%) y País Vasco (17,5%); y las que menos Castilla y León (0,18%), Castilla La Mancha (3,71%) y Aragón (4%).

La Rioja (-45,8%), Aragón (-43,7%), Cantabria (-36,0%), y Canarias (-28,9%) han cumplido en 2022 el objetivo de reducción de la lista de espera del Plan de Choque. Hay tres comunidades que, a pesar de haber recibido el incremento presupuestario, han aumentado la lista de espera en un porcentaje preocupante este año: Asturias (+34,7%), Islas Baleares (31%) y la Región de Murcia (+29,6%). La burocracia en los procedimientos y estos datos dificultan el cumplimiento del objetivo de reducción de la lista de espera en 60.000 personas comprometidas en el Plan de Choque.

El 44,6% de las personas desatendidas (80.862) son dependientes con Grados III o II, es decir, tienen necesidades de apoyo extenso y continuado

# LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS CADA AÑO MÁS LOW COST E INSUFICIENTES PARA LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Las prestaciones económicas por cuidados familiares tienen un importe medio mensual de 234,96 euros (percibidas actualmente por 517.000 personas). Por grados, estas cuantías son, de promedio, 139,6 €/mes para los Grado I; 240,5 €/mes para los Grado II y 334,9 €/mes para los Grado III. Todo ello, de nuevo, con importantes diferencias entre territorios.

Las prestaciones económicas vinculadas a la adquisición de un servicio varían mucho en función del mismo, pero presentan importes insuficientes. Baste decir que la prestación vinculada para abonar una plaza de atención residencial oscila en torno a los 445,5 €/mes (Grado II) y 550,8€/mes (Grado III). La diferencia entre esta cantidad y el precio realmente abonado por la persona en una residencia (que fácilmente triplicará ese importe) constituye un "segundo copago" o copago invisible.

La Ayuda a Domicilio presenta unas intensidades horarias medias de 33,45 h/mes, por grados 15,2h/mes para los Grado I; de 37,3 h/mes para los Grado II y de 57,1h/mes para los Grado III, apenas dos horas y media diarias de lunes a viernes para estos últimos, lo que es claramente insuficiente si comprendemos que son personas que necesitan apoyos de forma permanente

#### **DATOS DE INTERÉS DEL SISAAD EN 2022**

El 3,15% de la población española necesita apoyos de mayor o menor intensidad para desarrollar las actividades básicas de la vida diaria. Desde hace una década no se obtenían datos tan positivos. Hay 91.295 personas atendidas más que a principio de año.

Las personas en espera de ser valoradas, no sólo no ha disminuido, sino que este año ha aumentado. 2022 cierra con 131.810 personas esperando ser valorada, 7.214 más que las 124.596 del año anterior. En este sentido 2022 cierra con 353.965 persona esperando algún tipo de trámite de la dependencia, únicamente 8.799 menos que en 2021. A este ritmo de reducción se tardarían 35 años en lograr que no haya ninguna persona esperando algún trámite.

En 2022, La reducción de la lista de espera ha sido muy desigual por Comunidades Autónomas, mientras La Rioja (-45,8%) y Aragón (-43,7%) han reducido la lista de espera por encima del 40%, otras comunidades como Murcia (+29,6%), Baleares (+31%) o Asturias (+34,7%) la han aumentado cerca o por encima del 30%.

El SAAD muestra una sorprendente capacidad para la generación de empleo y para la obtención de retornos económicos. En 2022, hay una ratio de 41 empleos directos por millón de euros de gasto público, y la tasa de retorno ya asciende al 41,4%. Actualmente el sistema de la dependencia emplea a 316.215 personas.

Según la estimación del Observatorio para la dependencia, por primera vez el coste global del sistema superó los 10.000 millones de euros, llegando a 10.495 millones de euros.

El coste directo de las prestaciones y servicios entregados durante 2022 asciende a 9.717 millones de euros. De éstos, 7.723M€ fueron asumidos por las Administraciones Públicas y el resto (1.995M€) lo aportan las personas usuarias en forma de copago regulado (20.5%). Si tenemos en cuenta los gastos de copago y los sistemas de valoración y gestión, el conjunto se acercaría a los 10.494 millones/año. (0,8% del PIB).

Del gasto público directo en dependencia en 2022, la Administración General del Estado ha aumentado en 1.842 millones de euros la Financiación, llegando al 33,9% del gasto público mientras que las CCAA han reducido su aportación y disminuyen su porcentaje de financiación hasta el 66,1%.

El recorte acumulado de la AGE en dependencia, tras el RD-ley 20/2012, (al que puso fin el Plan de Choque) ha sido de 6.321 millones de euros.

#### **ESCALA DE VALORACIÓN**

Se mantienen las enormes desigualdades entre territorios tanto en cobertura como en modelos de gestión. Nueve comunidades aprueban la escala este año, y la media estatal logra el aprobado con 5. Diez comunidades aumentan su puntuación con respecto al año anterior. La C. Valenciana continúa su progresión ocupando el quinto lugar. Murcia (2,4) y Canarias (2,9) mantienen la última posición. Castilla y León (8,5), Castilla La Mancha (7,9) Andalucía (7,6) continúan como las tres mejores. Destacan positivamente la evolución en este año de Navarra y Canarias.

**Fuente:** José Manuel Ramírez Navarro. Presidente de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Más Información



Toda la información en la página del Colegio Oficial de Trabajo Social de Ávila.

http://www.trabajosocialavila.org/

C/ Doctor Jesús Galán, 12. Bajo
05003 Ávila.

Tfno: 920 250 930 (L-16:30/20:30) (M, X, J y V- 10:00/14:00)

avila@cgtrabajosocial.es

Web: www.trabajosocialavila.org/

